UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

ANUNCIO de 29 de mayo de 2008 sobre notificación del acuerdo de inicio de expediente de reintegro de ayudas al estudio. (2008082513)

Al no haberse podido practicar notificación personal al interesado, conforme dispone el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en aplicación de lo dispuesto en el mismo artículo, deben publicarse a efectos de notificación, los acuerdos de inicio de expedientes de reintegro de ayudas al estudio. Durante el plazo de 10 días, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio, el interesado tendrá a su disposición los expedientes, para que de acuerdo con el artículo 84 de la referida Ley 30/1992, alegue y presente los documentos y justificantes que estime pertinentes ante la Universidad de Extremadura, Avda. de Elvas, s/n., 06071 Badajoz. Tfno. 924 289334.

Concepto: Acuerdos de inicio de expedientes de reintegro de ayudas al estudio.

Badajoz, a 29 de mayo de 2008. El Presidente del Jurado de Selección de Becarios, ANTONIO FRANCO RUBIO.

INTERESADO	NIF	IMPORTE	CURSO	CAUSA
MIRANDA CERRATO, Esther	08866469S	624,88€	2004/2005	2.5
Avda. Carolina Coronado, 29				
BADAJOZ				

• • •

ANUNCIO de 4 de junio de 2008 sobre notificación de acuerdos de inicio de expedientes de reintegro de ayudas al estudio. (2008082512)

Al no haberse podido practicar notificación personal a los interesados, conforme dispone el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en aplicación de lo dispuesto en el mismo artículo, deben publicarse a efectos de notificación, los acuerdos de inicio de expedientes de reintegro de ayudas al estudio. Durante el plazo de 10 días, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio, los interesados tendrán a su disposición los expedientes, para que de acuerdo con el artículo 84 de la referida Ley 30/1992, aleguen y presenten los documentos y justificantes que estimen pertinentes ante la Universidad de Extremadura, Avda. de Elvas, s/n., 06071 Badajoz. Tfno. 924 289334.

Concepto: Acuerdos de inicio de expedientes de reintegro de ayudas al estudio.

Badajoz, a 4 de junio de 2008. El Presidente del Jurado de Selección de Becarios, ANTONIO FRANCO RUBIO.

INTERESADO	NIF	IMPORTE	CURSO	CAUSA
ABUJETA MARISCAL, Juan Miguel	76022262V	695,13€	2005/2006	2.4
C/ Doctor Fleming, 12-5° B				
CÁCERES				
CARPINTERO SANTOS, Sara	43560688E	3.835,47€	2005/2006	2.5
C/ Mare de Deu de Lorda 78 Piso Entlo 1º				
BARCELONA				
GARCÍA CALVO, Marta	52355941Y	3.237,23€	2005/2006	2.4
Avda. Chile, 11- Piso 4º B				
Villanueva de la Serena (BADAJOZ)				
MOIRON GARCÍA-CUEVAS, Andrés	80064890G	874,76€	2005/2006	2.5
C/ Sto. Crito de la Paz, 43 Piso 2º				
BADAJOZ				
RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ-TREJO, Juan	08364189D	3.158,77€	2005/2006	2.4
Jesús				
C/ Herrera, 41 Bj				
Villanueva de la Serena (BADAJOZ)				

AYUNTAMIENTO DE FUENTE DE CANTOS

ANUNCIO de 28 de mayo de 2008 sobre modificación de las Normas Subsidiarias. (2008082368)

El Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 28 de mayo de 2008, aprobó inicialmente la Modificación Puntual de las Normas Subsidiarias de Planeamiento de Fuente de Cantos, según proyecto técnico presentado y consistente en la creación de un viario peatonal desde la calle Guadalcanal a la calle Llerena (en los terrenos del antiguo cine).

De conformidad con lo establecido en el artículo 7 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura y disposiciones concordantes con el acuerdo de aprobación inicial se adoptó el de apertura de trámite de información pública.

En su virtud se somete a información pública el expediente tramitado al efecto por plazo de un mes, durante el cual podrá ser examinado por cuantas personas se consideren afectadas y formular las alegaciones que estimen oportunas.

Fuente de Cantos, a 28 de mayo de 2008. La Alcaldesa-Presidente, MAXIMINA DELGADO BERJANO.